

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: I

LUGAR Y FECHA	MUNICIPIO DE SOCHA BOYACÁ 7/11/2018
CONTRATO NÚMERO	68573-049-2018 (PAF-ADR-C-006-2018)
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA.
OBJETO	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA "TOMA BARONERA" EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, BOYACÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO DE RIEGO "TOMA BARONERA MUNICIPIO DE SOCHA BOYACÁ"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SOCHA, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$379.696.113 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS. FASE I \$293.273.338 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. FASE II \$86.422.775 OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	NA
CONTRATISTA	WSP INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S NIT:860001074-1
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS RIEGO BOYACÁ 2018-CFN NIT:901.217106-3
PLAZO	PLAZO TOTAL: (7) SIETE MESES. FASE I: (4) MESES 15 DÍAS FASE II: (2) MESES 15 DÍAS
FECHA DE INICIO	07/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	22/03/2019

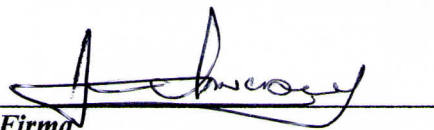
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA "TOMA BARONERA" EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, BOYACÁ Contrato No 68573-049-2018 (PAF-ADR-C-006-2018), proyecto

TOMA BARONERA en su fase I, FACTIBILIDAD, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No 68573-049-2018 (PAF-ADR-C-006-2018), proyecto TOMA BARONERA en su fase I, FACTIBILIDAD, el día 7 del mes noviembre del año 2018, el cual debe concluir el día 22 del mes marzo del año 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

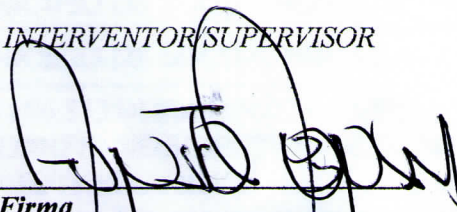
EL CONTRATISTA



Firma

ANDRES MANRIQUE MANRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

AUGUSTO NOGUERA VIDALES.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORIAS RIEGO
BOYACÁ 2018-CFN

Nota: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.